

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y, emplazar a cualquier personal física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 23 de diciembre de 2011.- El Delegado, Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/407/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco José Correa Pedrosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/407/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/407/AG.MA/ENP.

Interesado: Francisco José Correa Pedrosa.

DNI: 74717667M.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 19 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 23 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2011/631/AG.MA/ENP.

Interesado: Marino José Zabaleta Franco.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/631/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/631/AG.MA/ENP.

Interesado: Marino José Zabaleta Franco.

DNI: 01188069G.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 23 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace público el requerimiento efectuado en el expediente que se cita, al no haber sido posible su notificación en el domicilio del interesado.*

Intentada sin efecto la notificación derivada del requerimiento efectuado en el expediente de título «Obras de emergencia: Mejora de la calidad de agua del abastecimiento en Huécija (Almería)», y clave A6.304.1296/2811, esta Delegación Provincial considera que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Infraestructuras de esta Delegación Provincial, en C/ Aguilar de Campoo, s/n (Edificio Paseo 15, 6.ª planta), de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expediente: «Obras de emergencia: Mejora de la calidad de agua del abastecimiento en Huécija (Almería)». A6.304.1296/2811.

Asunto: Cumplimentación art. 218.1 de la Ley de Contratos del Sector Público y art. 166 de su Reglamento.

Interesada: Servicios y Contratas del Almanzora, S.L. (Sercoal, S.L.).

Acto notificado: Acta de Medición General y Medición Final de las obras para que preste su conformidad o manifieste los reparos oportunos.

Plazo: 5 días contados desde el siguiente al de la presente publicación.

Almería, 31 de enero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 23 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo.